

Simplificación virtual de trámites para la creación de empresas

Experiencia: Portal Nacional de Creación de Empresas



<http://crearempresa.com.co/General/Home.aspx>



TEMAS CLAVE

Coloqué aquí los temas



PALABRAS CLAVE

Coloque aquí las palabras clave



LOCALIDAD, PAÍS REGIÓN

País, región



ENTIDADES PARTICIPANTES

Entidad o entidades participantes



ESTADO

Implementación



FECHA DE INICIO IMPLEMENTACION

01/11/2013

El Portal Nacional de Creación de Empresas, es una herramienta desde la cual se pueden realizar todos los trámites necesarios para construir en línea y de forma simple una empresa en Colombia. Allí se pueden realizar consultas previas para la creación de empresas con el objetivo de agilizar los trámites, diligenciar formularios en línea, gestionar los registros ante la respectiva Cámara de Comercio, conocer el estado del proceso y conocer la fecha en la que el empresario debe dirigirse a la Cámara de Comercio (donde vaya a constituirse) para la formalización de la creación de la empresa.



Justificación, población, objetivo y contexto

LA OPORTUNIDAD QUE SE DESEABA

APROVECHAR:

En el año 2000, la Cámara de Comercio de Bogotá inició un exitoso proyecto de simplificación de trámites para la creación de empresas en el Distrito Capital y en seis ciudades más del país. El objetivo era el mejoramiento de la creación de empresas a través de la cooperación de los sectores público y privado.

Antes de este proyecto, el empresario que tomaba la decisión de crear una empresa en Colombia, debía completar un gran número de pasos, que implicaba la visita a distintas entidades públicas y a notarias, la solicitud de un gran número de permisos y el diligenciamiento de cerca de 40 formularios lo cual era, evidentemente, muy dispendioso.

Como resultado de este proyecto, el empresario ahora solo debía dirigirse a la Cámara de Comercio de su territorio para la entrega de todos los documentos y brindar la información necesaria para crear la empresa y la Cámara de Comercio se encargaba de enviar esa información en línea a través de las

plataformas tecnológicas a las demás entidades involucradas en el trámite. Así, la creación de una empresa de persona natural o jurídica pasó de requerir 34 contactos con entidades a solo dos.

Los costos se redujeron de 490 USD a 140 USD, los procedimientos pasaron de 17 a 2, una serie de conceptos previos que eran requeridos quedaron totalmente eliminados y, en términos de tiempo, el trámite completo pasó de más de 50 días a máximo 2 (Campo, 2006).

Un mecanismo de apoyo para la simplificación de trámites fue la creación de los Centros de Atención Empresarial (CAE), los cuales son una estructura dotada de la tecnología y los recursos humanos necesarios para recibir la documentación requerida para la creación y constitución de empresas y su posterior envío de manera electrónica a las demás entidades que intervienen en el proceso. El objetivo de los CAE es servir como único contacto entre los comerciantes y las entidades

Ante el éxito de la simplificación de trámites, resultó evidente la necesidad de ampliar, en una segunda fase, la cobertura del proyecto y aprovechar tanto la experiencia como las lecciones aprendidas de la fase inicial.

POBLACIÓN QUE SE BUSCABA IMPACTAR

La población que se buscaba impactar eran los ciudadanos que deseaban crear una empresa en todo el territorio nacional colombiano.

LOS PRIMEROS PASOS

En marzo del año 2007, el *Internacional Finance Corporation*¹ (IFC) propuso financiar y desarrollar una solución tecnológica para llevar a un sistema virtual el esquema de los Centros de Atención Empresarial (CAE). Sobre la base de la experiencia que se obtuvo, a las seis Cámaras de Comercio más grandes del país, se unieron 15 Cámaras de Comercio más y con ello, se obtuvo una cobertura de 91% del empresariado colombiano. Para iniciar su desarrollo, el IFC solicitó que la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras)² apoyara el

¹ IFC, miembro del Grupo del Banco Mundial, es la principal institución internacional de desarrollo que centra su labor

exclusivamente en el sector privado de los países en desarrollo.

² Confecámaras es un organismo de carácter nacional que coordina y brinda asistencia en el desarrollo de sus

desarrollo de esta nueva etapa que realizaría un contratista seleccionado por el IFC. Sin embargo, dicho proceso no dio los resultados esperados y en el mes de diciembre del 2007

Confecámaras pasó a ser el ejecutor directo del desarrollo del sistema virtual buscando actualizarlo tecnológicamente y subsanar los

inconvenientes que se habían presentado con el Contratista.

funciones a las Cámaras de Comercio colombianas, entre otras funciones públicas delegadas por el Estado.



Diseño, desarrollo y difusión

EL PROCESO LLEVADO A CABO Y LA SOLUCIÓN

Para continuar con el desarrollo, en el mes de abril del 2008, Confecámaras vincula a un ingeniero para dar inicio a la construcción del sistema virtual con mecanismos de relacionamiento (mismos servicios que presentaba un CAE llevado a soluciones virtuales). La ejecución por parte de Confecámaras se dio de manera ágil y oportuna, dado que tenían un amplio conocimiento de la estructura de los CAE.

Para el mes de junio del 2008 se hizo el lanzamiento del Portal Nacional de Creación de Empresas, donde mediante tres momentos: Consulte, Diligencie y Formalice, se pueden realizar todos los trámites necesarios para constituir en línea y de forma simple una empresa.

En el primero, se pueden realizar consultas previas para la creación de empresas con el objetivo de agilizar los trámites.

En el segundo, se diligencian los formularios en línea y se gestionan los registros ante la respectiva Cámara de Comercio mientras que en el tercero se conoce el estado del proceso y se publica la fecha cuando el empresario debe dirigirse a la Cámara de Comercio (donde vaya a constituirse) para la formalización de la creación de la empresa.

En el momento de *Consulte*, se pueden realizar seis tipos de consultas:

1. **Tipo de empresa.** Se muestran las características y responsabilidades de cada uno de los tipos de empresa, dependiendo si se trata de una persona natural o jurídica
2. **Consulta de nombre.** Permite conocer si existen o no otras empresas o establecimientos a nivel nacional, con el mismo nombre de la empresa que se va a crear.
3. **Consulta de marca.** Permite verificar que el nombre o expresión que se tiene planeado para la marca o empresa no se encuentre registrado en el mismo sector o en uno relacionado, teniendo en cuenta la clasificación Niza³. También se

puede solicitar por este medio el registro de una marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

4. **Consulta del CIU⁴.** Permite consultar por nombre o por código todas las actividades económicas para determinar cuál debe usar la empresa que se está constituyendo.
5. **Consulta del Uso del Suelo.** Permite consultar antes de iniciar su operación, si es posible desarrollar la actividad económica en una dirección determinada de la ciudad, de acuerdo con el Plan de ordenamiento territorial y la reglamentación específica del respectivo Municipio.
6. **Simulador de Pagos.** Permite calcular el pago por concepto de derechos de notaría; matrícula mercantil; impuesto de registro; alcaldía y estampillas y formularios, por cada tipo de sociedad, capital a invertir y sede de la Cámara de Comercio.

³ La Clasificación de Niza, establecida por el Arreglo de Niza (1957), es una clasificación internacional de productos y servicios que se aplica para el registro de marcas.

⁴ La Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIU), es la clasificación sistemática de todas las actividades

económicas cuya finalidad es la de establecer su codificación armonizada a nivel mundial.

En el momento de *Diligencie*, se pueden realizar tres procedimientos los cuales, previo registro como usuario e inicio de sesión, son:

1. **Inscripción del RUT⁵.** Permite realizar ante la DIAN la declaración de datos básicos y responsabilidades tributarias de la nueva empresa.
2. **Creación de Documento de Constitución.** Mediante minuta de constitución o escritura pública.
3. **Diligenciar Formularios.** Permite diligenciar los formularios de identificación, organización, actividad económica, datos comerciales, datos financieros, establecimientos, información anexa y detalle de los bienes raíces.

En el momento de *Formalice*, se pueden realizar tres procedimientos los cuales, previo registro como usuario e inicio de sesión, son:

1. **Impresión.** Permite imprimir los documentos diligenciados en el Portal.
2. **Indicación de pasos a seguir.** Una vez la empresa ha sido constituida, el empresario debe realizar una serie gestiones que garantizan el funcionamiento legal de su compañía o establecimiento ante la respectiva Cámara de Comercio.
3. **Revisión del Estado del proceso.**

⁵ El Registro Único Tributario (RUT) constituye el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar a las

Como estrategia complementaria, en las Cámaras de Comercio se dispuso de Terminales de Auto Consulta, las cuales cuentan con el apoyo de un asesor especializado que ayuda a las personas que deseen crear una empresa para que utilicen los servicios del Portal.

Los asesores especializados orientan al empresario en el uso del Portal en aspectos básicos, tales como consulta y creación del usuario. Los demás procedimientos, se completan posteriormente por el mismo empresario.

El Portal permite en pocos pasos y de manera muy clara, precisa y accesible, la creación de empresas en el país y se ha consolidado como una herramienta de las Cámaras de Comercio que quieren asesorar a los emprendedores.

UTILIZACIÓN DE LA SOLUCIÓN

Con el fin de difundir el portal, cada Cámara de Comercio que tiene Centros de Atención Empresarial (CAE), lo utiliza como herramienta de trabajo inicial para que el empresario siga su proceso de manera independiente.

personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes y los demás sujetos de obligaciones

Además, cada una de las Cámaras de Comercio promociona el uso del Portal mediante tutoriales, videos y distintas estrategias que permiten una mayor accesibilidad de los usuarios. Otra forma de difundir el Portal, es desde el portal del RUES (el Portal de Confecámaras de mayor usabilidad) donde se direcciona directamente al Portal de creación de empresas.

Como mecanismo de monitoreo y seguimiento, el Portal permite hacer un seguimiento, Cámara por Cámara, del número de formularios enviados para la creación de empresas.

Adicionalmente se crearon dos aplicaciones complementarias:

- Aplicativo de automatización de visitas de vigilancia y control a empresas y establecimientos de comercio y
- Aplicativo de uso de suelo para conocer la regulación, usos permitidos, prohibidos y controlados de una dirección respecto a una actividad determinada, que previene futuros problemas de informalidad o violación de uso de suelo.

administradas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.



Impacto, evolución y aprendizajes

PRINCIPALES LOGROS

Los principales logros que el Portal ha obtenido han sido:

- Desde la creación del Portal se han tramitado 214.604 formularios de creación de empresas.
- Las ciudades con mayor número de formularios enviados desde el lanzamiento del Portal han sido: Cúcuta con 39.030, Villavicencio con 26.826, Ibagué con 22.667, Pereira con 16.082, Manizales con 13.769, Armenia con 13.418 y Santa Marta con 12.712.
- La modernización de las soluciones virtuales en los servicios empresariales que ofrece en su jurisdicción cada Cámara de Comercio.

Los beneficios para las Cámaras de Comercio se han visto reflejados en:

- Se ha facilitado la asesoría que se brinda en el proceso de creación de empresas, al encontrar en un solo sitio todos los trámites requeridos.
- En el año 2008, Confecámaras recibió el premio “Colombia en Línea 2008” y fue ganador de una “Mención Especial” como Mejor sitio Estatal en Línea. Esto pese a que Confecámaras no es una

entidad del Estado pero sí presta servicios públicos delegados por el Estado.

Para los usuarios el principal efecto ha sido que el Portal se ha constituido en una herramienta para la simplificación de trámites en la creación de empresas que les permite un ahorro en tiempo, desplazamientos y recursos.

LO QUE SIGUE PARA EL FUTURO

Las condiciones que hacen viable la sostenibilidad del Portal son, en primer lugar, la respuesta a los cambios legislativos, dado que siempre se ha actualizado el Portal para que no pierda vigencia, su continuidad está garantizada en la medida en se adapte a nuevas exigencias y cambios normativos. En segundo lugar la disponibilidad de recursos para las actualizaciones y el mantenimiento, se cubre mediante la asignación anual de presupuesto.

Dentro de los aspectos a mejorar, se tiene previsto seguir creciendo en funcionalidad, hasta superar toda estrategia virtual que cualquier Cámara de Comercio haya implementado, ya que muchas las Cámaras

de Comercio de las ciudades más grandes, desarrollaron su propio portal con iguales o mejores servicios. Por ello, es indispensable indagar en qué trámites han evolucionado las Cámaras de Comercio para que el Portal iguale y supere los servicios suministrados por estos.

PRINCIPALES APRENDIZAJES

Los **principales obstáculos** han sido:

- La normatividad aún obliga que los procesos y procedimientos para la creación de empresas, sean dispendiosos.
- Existen normas que exigen un conocimiento específico para la creación de empresas que no promueven la formalización de las mismas. Aunque el Portal sea de fácil navegación y los trámites se hayan simplificado, esto no se revierte en un mayor uso.

Errores cometidos

- Las principales Cámaras de Comercio, no fueron lo suficientemente tomadas en cuenta para ser promotores del Portal, en consecuencia, las grandes ciudades no hacen un uso tan intensivo de la herramienta.

El principal **factor de éxito** ha sido:

- El apoyo a la simplificación de trámites y la formalización empresarial.

Ideas para potenciar el factor de éxito

- Es necesario seguir fortaleciendo el Portal en todas las buenas prácticas de virtualización, teniendo en cuenta que los empresarios hacen uso del portal en

muy pocas ocasiones o en muchos casos una sola vez.

COMPARTIENDO LA EXPERIENCIA

La recomendación para otras entidades, que busquen implementar el sistema, consiste en que dado su alto grado de sensibilidad en los usuarios, es necesario dedicarle mucho

tiempo a la planeación, siempre teniendo en cuenta a todos los grupos de interés. Segundo, tener en cuenta que el uso de esta herramienta es muy bajo, la mayoría de los usuarios hacen uso del Portal una sola vez en su vida, por lo cual es importante tener un alto grado de accesibilidad.



Información adicional

CONTACTE A LOS PROMOTORES

Olga Patricia Rubio,

Gerente Nacional
Programa de Simplificación de Trámites
para el Sector Empresarial,
Confecámaras,
3814 100 Ext 208,
gerenciaca@confecamaras.org.co

Mauricio Rodríguez Gallego,

Gerente Registro Único Empresarial y
Social RUES,
Confecámaras,
(571) 3814 100,
mrodriguez@confecamaras.org.co

FUENTES:

- Entrevista realizada el 7 de noviembre del 2014 a Mauricio Rodríguez Gallego, Confecámaras, Gerente Registro Único Empresarial y Social.
- Red de Cámaras de Comercio (Confecámaras). Portal Nacional de Creación de Empresas. <http://www.crearempresa.com.co/General/Home.aspx> Visitado el 7 de noviembre del 2014.
- Campo, María Fernanda (2006), *Proyecto de Simplificación de Trámites*, Revista Perspectiva. Informe Especial Competitividad.
- <http://www.revistaperspectiva.com/archivos/revista/Especial%201/Inf%20Esp%20Competitividad%20Ma%20Fernanda%20Campo..pdf>.

LOS ARTÍFICES

Estos son los agentes que han hecho parte del proyecto y su contribución.

NOMBRE	ROL
Internacional Finance Corporation	Precursor. Generación de idea, aporte de recursos económicos.
Confecámaras – Red de Cámaras de Comercio	Dirección del proyecto. Generación de idea, aporte de recursos técnicos, implementación, difusión, acompañamiento a entidades.
Cámaras de Comercio	Aliado. Generación de idea, aporte de recursos técnicos, implementación, difusión, acompañamiento a usuarios.

LOS HITOS

Los momentos clave de la experiencia presentada son los siguientes:

AÑO	MESES	FASES	HITOS
2007	Marzo	Diseño	Generación idea IFC
	Diciembre	Desarrollo	Designación de Confecámaras como desarrollador.
2008	Abril		Vinculación de ingeniero para apoyar desarrollo
	Junio	Implementación	Lanzamiento Portal Nacional de Creación de Empresas.
2009- 2014	Julio en adelante		Operación del portal